

# Los indeseables. El exilio chileno en la mirada de la DIPBA (1973-1983)

**NATALIA CASOLA\***

## Resumen

El presente artículo analiza el espionaje realizado por la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) a los grupos de exiliados chilenos entre 1973 y 1983. El objetivo es visualizar las especificidades que asumió la vigilancia durante el gobierno peronista y bajo la dictadura militar, así como poner de relieve y analizar las tramas de continuidad, en especial, en cuanto a los enfoques de la Doctrina de Seguridad Nacional. Uno de los aportes del artículo es mostrar que la actividad de inteligencia hacia los chilenos estuvo orientada por los mismos principios ideológicos con los que se infiltraba a las organizaciones políticas nativas. En tal sentido, la "chilenidad" en sí funcionó como un atributo secundario en comparación con el atributo de exiliado, el cual denotaba una cierta adhesión política. Sin embargo, en algunas coyunturas, por ejemplo, durante el conflicto por el Beagle, la inteligencia reorientó su actividad hacia el conjunto de la comunidad chilena sospechada de colaboración con los intereses de su país.

## Palabras clave

Exilio chileno; inteligencia policial; Doctrina de Seguridad Nacional; militancia

**Fecha de recepción:** 12-04-2016

**Fecha de aprobación:** 29-09-2016

## The Unwelcome. Chilean Exile in the Eyes of the DIPBA (1973-1983)

### Abstract

This article analyzes the espionage carried out by the Intelligence Directorate of the Buenos Aires Provincial Police (DIPBA) that was directed towards groups of Chilean exiles between 1973 and 1983. The objective of this article is to assess the specific features of surveillance developed during the Peronist government and the military dictatorship in order to highlight and analyze to what extent this surveillance showed some common trends, especially with regards to the doctrine of National Security. One of the contributions of this article is to show that intelligence activity directed towards Chileans was guided by the same ideological principles that infiltrated the native political organizations. In this sense, "chilenidad" itself functioned as a secondary attribute compared with the attribute of exile, which denoted a certain political commitment. However, in some situations, for example, during the Beagle conflict, intelligence refocused on the entire Chilean community suspected of collaboration with the interests of their country.

### Keywords:

Chilean Exile; Intelligence Police; Doctrine of National Security; Militancy.

Este trabajo analiza las características de la inteligencia policial bonaerense sobre el exilio chileno entre 1973 y 1983, años que abarcan al gobierno peronista (1973-1976) y última dictadura militar (1976-1983) en Argentina. Se examina la manera en que la inteligencia policial miró, pensó, valoró, elaboró estereotipos y puso a circular información que fue utilizada para la puesta en práctica de acciones represivas sobre los exiliados chilenos. Como podrá apreciarse se trata de un segmento de tiempo prolongado que involucra a dos gobiernos diferentes y dos actores políticos: la inteligencia policial y los exiliados. El análisis de la documentación obrante en el archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA)<sup>1</sup> nos permite evaluar las regularidades y rupturas en la forma de abordaje policial, coyunturas de mayor y menor interés, además de las representaciones acerca de quiénes eran los exiliados, a qué venían, qué capacidad de intervención política tenían. Es decir, el seguimiento de los documentos producidos por la central de inteligencia nos permite analizar su propio funcionamiento y descubrir cómo esta agencia interpretó y materializó los paradigmas represivos elaborados centralmente por cada gobierno y por las Fuerzas Armadas, que mantuvieron la tutela política al menos hasta 1983. El papel de la inteligencia policial bonaerense en el periodo que nos ocupa debe entenderse a la luz de la cristalización de la llamada "comunidad informativa", un mecanismo de comunicación, intercambio de información y coordinación de acciones para producir nueva información, de la que participaron distintas agencias de espionaje a nivel nacional, todas ellas bajo el control político de las Fuerzas Armadas (Funes, 2008: 29). En ese marco, los informes producidos por la DIPBA formaron parte de los insumos utilizados con fines represivos en función de la llamada "guerra contra la subversión", antes y después del golpe de Estado de 1976, por la propia Policía de la Provincia de Buenos Aires o por otras Fuerzas y Grupos de Tareas actuantes, en razón de objetivos internos o a instancias de los operativos de coordinación represiva. Por eso, sostenemos que el accionar de la DIPBA en este periodo estuvo menos afectado por las rupturas institucionales que por el progresivo incremento de las funciones represivas del Estado. Como afirma María Eugenia Marengo "[...] la policía política [...] trascendió las distintas formas de gobierno, dando cuenta de la generación de un Estado de excepción permanente" (Marengo, 2015: 202). Esto no significa que las decisiones políticas tomadas por los gobiernos no tuvieran impacto en las prácticas de inteligencia. En todo caso, significa que en el contexto de los años setenta no hubo gobierno interesado en dismantelar o modificar las rutinas y prácticas burocráticas esenciales de la DIPBA. Por el contrario, la tendencia fue la de su apuntalamiento.

En este trabajo sostenemos como hipótesis que la presencia chilena en nuestro país fue percibida como una amenaza para la seguridad interna en consonancia con la Doctrina de Seguridad Nacional y los imaginarios anticomunistas que im-

\* Doctora y Profesora en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Becaria posdoctoral del CONICET. Miembro del Programa de Historia Oral de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: nataliacasola@hotmail.com

1. Desde 1961 y hasta 1977 se denominó Servicio de Informaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (SIPBA). En este texto unificamos la sigla en DIPBA en función de agilizar la lectura.

pregnaron todas las prácticas de las fuerzas represivas en el periodo. El Estado argentino operó sobre este colectivo condicionando (en mayor o menor medida, según el momento) las posibilidades de permanencia y de organización política de los exiliados cuyo horizonte de intervención siempre fue Chile. En tal sentido, la cooperación del Estado argentino con la dictadura chilena, cuya máxima expresión fue la Operación Cóndor, merece una mayor indagación si pensamos, como intentaremos hacerlo aquí, que formaban parte de rutinas establecidas, aunque no necesariamente explicitadas. Sin embargo, hubo coyunturas, como la de 1978, en las que los chilenos fueron vigilados en cuanto tales. Es decir, momentos en los que la portación de nacionalidad los transformaba en sospechosos y potenciales enemigos. Pasados los meses más tensos del conflicto por el control del Beagle la vigilancia volvió a concentrarse específicamente en los sectores de izquierda o presuntamente de izquierda. No obstante, la tensión desatada en ese segmento de tiempo abona a lo que otros autores han mostrado ya, a saber, que la relación entre las dictaduras del Cono Sur combinó acciones de cooperación transnacional con otras de rivalidad propias de los conflictos entre estados nacionales.

Por último, a lo largo de todo el trabajo se presentan algunas preguntas acerca de las condiciones de producción de los documentos con el propósito de describir y analizar, al menos a modo de aproximación, las características de los agentes de inteligencia: ¿en base a qué evidencias elaboraban los informes? ¿Qué grado de veracidad o confiabilidad tenían? El historiador Pablo Ghigliani, a propósito del uso de este archivo para el estudio del movimiento obrero, plantea el mismo dilema y agrega:

Lo que atrapaba la ‘telaraña tejida en cada rincón de la provincia de Buenos Aires’ [Funes 2004:40] solía ser contingente y variable, como lo demuestra los inexplicables vacíos informativos sobre acontecimientos clave. [Incluso] la suposición inicial de que el grupo de la información de inteligencia era el fruto de la infiltración debe ser fuertemente matizada. [...] En los informes de los agentes secretos abundan las aclaraciones sobre la alta confiabilidad de las fuentes; es sintomático que rara vez suceda lo contrario en la documentación consultada. (Ghigliani, 2012: 7)

En este caso mostraremos que la recolección de información varió de acuerdo con el momento y la seccional, y fueron: Bahía Blanca, Mar del Plata y La Plata las más activas, cuestión que, a primera vista, se explicaría porque en ellas se habían asentado las colonias de refugiados más grandes. Sin embargo, pensamos que el dato más sobresaliente es la fuerte y repetida tendencia en los informes a extraer conclusiones acerca de la condición política de un sujeto, o de sus propósitos y capacidad de acción, a partir de fuentes que en algunos casos no pasaban del “rumor”. ¿Por qué, aun con esas inconsistencias, podían ser tomadas por válidas? En primer lugar, nos preguntamos si la “profesionalización” de la actividad de inteligencia no derivó en cierta legitimación de los informes a partir de la autoridad de quienes enunciaban. Pero, además, nos parece que existían condiciones ideológicas propicias para que

los informes fueran verosímiles a los ojos de la burocracia policial. En tal sentido, sostenemos que los agentes de inteligencia estaban muy lejos de encarnar la figura de burócratas despersonalizados que ejecutan acciones en obediencia a órdenes, cualesquiera fueran estas. Los burócratas de la inteligencia reunían cualidades, ante todo, políticas que los volvían aptos para esa función. En aquel momento eso significaba adherir a los imperativos de la “seguridad nacional”.

Finalmente, la documentación de la DIPBA también nos permite conocer muchos aspectos de la vida de los exiliados. Aunque no es nuestro principal objetivo, digamos que la documentación muestra que los desplazamientos por parte de los chilenos estuvieron determinados por los cambios en la situación política tanto de Argentina como de Chile. A grandes rasgos, vemos que entre 1973 y 1983 Argentina fue, sin interrupciones, un país receptor y expulsor al mismo tiempo. Lejos de agotar las posibilidades de análisis, este trabajo se propone como un primer aporte a este objetivo, con la certeza de que nos permitirá iluminar aspectos de un proceso que es a la vez, local, nacional y regional, cuyas tramas y secuelas siguen palpitando en nuestro presente.

### Los indeseables

La llegada de chilenos(as) a la Argentina, solos o en familia, comenzó con el mismo golpe de Estado el 11 de septiembre de 1973 que puso fin a una de las experiencias políticas más radicales de la región: el gobierno de la Unidad Popular. El éxodo fue masivo y se produjo por diferentes vías: a través del asilo en embajadas o por solicitud de refugio a las Naciones Unidas a través de las oficinas del ACNUR; de manera informal mediante el arriesgado cruce de la frontera por medios propios, pero, también, por decretos de expulsión (Decreto Ley 81) o por penas de extrañamiento (Decreto Ley 504). Una de las características del régimen chileno fue el haber transformado al exilio en un pilar de su andamiaje represivo (Orellana, 2008). La Junta Militar determinó una serie de disposiciones legales para la expulsión de todo aquel sospechado de simpatizar con la Unidad Popular o con la izquierda. El propósito era impedir la formación de un frente de oposición política dentro de Chile. Sin embargo, como quedó demostrado a poco andar, los miles de expulsados consiguieron articular redes de denuncia en el exterior que le valió al régimen de Pinochet el descrédito internacional. Pese a eso, las leyes de expulsión se mantuvieron vigentes a lo largo de toda la dictadura y transformaron al exilio en una situación permanente. A pesar de la heterogeneidad de situaciones, los números señalan que la mitad de los chilenos que salieron lo hicieron hacia Argentina en dos grandes etapas: 1973-1974 y 1984-1987. La primera oleada se correspondía a la represión posgolpe y la segunda a los efectos de la crisis económica, la represión luego del ciclo de las “protestas nacionales” y las expectativas abiertas con el proceso de gradual retorno. En gran medida, una de las motivaciones principales era la cercanía geográfica de nuestro país, lo que permitía volver fácilmente si se daban las condiciones políticas. Como ha ocurrido en otros casos de exilio, los chilenos pensaban que el destierro sería por poco tiempo y que el regreso estaría próximo. Además, cuando se produjo el golpe, en Argentina gobernaba el peronismo que, aunque ambivalente en su posición res-

pecto de las personas que solicitaban refugio, ofreció algunas garantías para su permanencia. Entonces, eran las posibilidades de asilo en la embajada Argentina, la relativa facilidad para cruzar clandestinamente la frontera, o las posibilidades de trabajo, las principales razones que provocaron la migración masiva. Mendoza, las provincias de la Patagonia y Buenos Aires, constituyeron los principales destinos para los refugiados. Aunque en muchos casos Argentina fue apenas una escala mientras se esperaba el refugio definitivo, para otros, fue el único destino posible habida cuenta de la ilegalidad en la que estaban, la ausencia de recursos y contactos que hicieran posible otra alternativa. Los pedidos para viajar a otro país por parte de quienes tenían estatus de refugio se fueron incrementando a partir de 1974 y se explica por el enrarecimiento de las condiciones políticas en Argentina, el endurecimiento de las cláusulas para la permanencia de los refugiados y la intensificación de la represión a los extranjeros en el marco de los operativos de coordinación represiva, especialmente la Operación Cóndor. Aunque en muchos casos la actuación conjunta de las fuerzas represivas se cobró la vida de los exiliados, también incluyó mecanismos más sutiles pero igualmente expulsivos. Todas estas formas de represión se valieron de los informes que provenían del espionaje. La DIPBA no fue la única, pero claramente colaboró en la trama de un Estado preocupado por perseguir al “enemigo interno”.

### 1973-1976

La política del peronismo hacia los exiliados chilenos puede dividirse en dos etapas. La primera, comienza en septiembre de 1973 y se prolonga hasta agosto de 1974. Se caracterizó por la ambigüedad y la combinación de acciones de integración con otras de hostigamiento y expulsión (Lastra y Peñaloza, 2015, Abattista, 2014). La segunda etapa, va desde agosto de 1974 hasta el golpe de marzo de 1976 y estuvo signada por la hostilidad abierta (Bufano y Teixidó 2015; Azconegui, 2012; 2014; 2016). La acogida de cientos de refugiados en la Embajada Argentina en Santiago de Chile, sumado a los miles de exiliados que espontáneamente cruzaban la frontera a diario buscando escapar de la represión pinochetista, representó un serio problema para el gobierno peronista. La supuesta “afinidad política” con la Unidad Popular se puso a prueba y con el tiempo fue quedando en claro que Perón tenía planes de apaciguamiento político para la Argentina más parecidos a los del dictador que a los del Presidente depuesto. De modo que el diseño de una política para los refugiados en la Embajada (chilenos, argentinos y latinoamericanos) no resultaba sencillo, toda vez que Perón quería evitar que Argentina fuera considerada una especie de Cuba del Cono Sur, un país amigo de los “parias” izquierdistas, sin querer, o sin poder aún, romper lanzas con esos sectores entre los que tantos votos había cosechado. Así, la política consistió en el recibimiento de los refugiados por tandas, con la condición de que permanecieran transitoriamente en Capital Federal y provincia de Buenos Aires, para luego reubicarse en regiones del interior del país destinadas especialmente, en coincidencia con la política de población y migración que se buscaba fomentar (Novik, 1992), o bien en la elección de un tercer país como destino. Durante todos los meses que llevó concretar el plan (los últimos de 1973 y primeros de 1974) los refugiados fueron sometidos

a un intenso examen y en más de una ocasión fueron tratados como delincuentes y no como víctimas de una dictadura. A partir de agosto de 1974 la posibilidad de reasentamiento interno quedó cancelada y comenzó un periodo en el que se multiplicaron los pedidos de salida hacia un tercer país.

En ese marco, buena parte de la actividad de inteligencia desenvuelta por la DIPBA se volcó a la búsqueda, clasificación y circulación de antecedentes de las personas que llegaban al país, especialmente de las que lo hacían vía Embajada Argentina en Santiago de Chile. Si bien antes del golpe de 1973 ya existía cierta preocupación por la evolución del gobierno de la Unidad Popular, lo cual se tradujo en el acopio de noticias de la prensa que daban cuenta de los distintos conflictos y presiones que iban minando la estabilidad política del país vecino, la población chilena en Argentina no parece haber estado en el centro de ninguna investigación en particular.<sup>2</sup> Esta situación comenzó a cambiar abruptamente con el golpe de estado.

Durante los años del gobierno peronista encontramos cinco legajos centrados en la vigilancia y recolección de información sobre los recién llegados. De estos, tres fueron catalogados en la mesa “Referencia” y dos en la “Mesa DS”, lo cual nos da la pauta de que los chilenos comenzaban a ser mirados como “Delincuentes Subversivos”, es decir, bajo la óptica del “enemigo interno”.<sup>3</sup> La lectura del conjunto de los Legajos nos permite observar, en primer lugar, que el interés de la DIPBA se dirigía hacia los chilenos en cuanto colectivo organizado o con capacidad de organizarse políticamente e influir sobre el curso de la situación argentina. Dicho de otro modo, aun cuando se solicitaban y producían averiguaciones sobre individuos en particular, las mismas, tenían algún valor en tanto pudieran conectar o referir a un movimiento más grande. Esta observación, interesa en la medida que nos permite descartar la adscripción nacional como motivo del espionaje y explica por qué no todos los chilenos cayeron en la mira policial.

Los Legajos 1171 (Mesa “DS” Varios) y 16603 (Mesa Referencia) organizaban con exclusividad los antecedentes políticos de las personas alojadas en la Embajada. Los listados consignaban, además de los datos personales, profesión y tendencia política, si poseían salvoconducto o no y si viajaban solos/as o con el grupo familiar. En el segundo de los Legajos mencionados, la información clasificada correspondía a un reenvío realizado por la Policía Federal a toda la “Comunidad informativa”.<sup>4</sup> La información se acompañaba con fotografías de cada uno de ellos. Pensamos que el origen de la investigación no podía ser otro que el propio gobierno, tomando en cuenta el estado público que había adquirido la situación de los argentinos, chilenos y latinoamericanos demorados en la Embajada Argentina o en el Hotel Internacional de Ezeiza y de la presión

.....

2. Véase Fondo DIPBA, Mesa Referencia, Legajo 13698 Tomo 3 Bis\_1 y Mesa Referencia, Legajo 15876.

3. Mesa “DS”: registraba la información de lo que catalogaban como “sabotaje” o “actividad subversiva”. Mesa “Referencia”: registraba información que no podía ser clasificada dentro de los factores político, estudiantil, gremial, comunal, religioso o subversivo.

4. Fondo DIPBA, Mesa Referencia, Legajo 16603, fs. 2-4.

que las organizaciones argentinas ejercían en pos de una resolución favorable para los mismos.

Los Legajos 13698 (Mesa Referencia. Tomo V) y 13698 (Mesa Referencia Tomo 1) también contenían documentación con datos de los refugiados, tanto de los que arribaban a través de la Embajada como de los que estaban bajo la protección de ACNUR. Para estas tareas de inteligencia, la DIPBA, consultaba regularmente a todas sus seccionales si tenían novedades sobre la presencia de exiliados chilenos en la localidad de su jurisdicción. En general, la base para las investigaciones eran las colonias organizadas en el interior de la provincia y los hoteles de refugio de algunas de las principales ciudades como Bahía Blanca y Mar del Plata. De esta manera se producía la paradoja (ya señalada por otros investigadores también) de que el estatus de “asilado” o “refugiado” facilitaba las tareas de inteligencia (Azconegui, 2016: 22).<sup>5</sup> En consecuencia, la participación de ACNUR y de las organizaciones humanitarias que desde abril de 1974 formaron parte de la Comisión Coordinadora de Acción Social (CCAS) -una iniciativa gubernamental que se valía de la red ya puesta en funcionamiento por varias iglesias para asistir a los refugiados- puede ser pensada como un “arma de doble filo”, un instrumento “semi-estatal” de ayuda y, al mismo tiempo, funcional a la vigilancia y el control de los recién llegados. Por ejemplo, el Legajo 13698 (Mesa Referencia Tomo1) clasifica en forma detallada información sobre una colonia rural organizada por la Iglesia Luterana y Evangélica del Partido de Mercedes que llegó a congregarse 220 refugiados chilenos, asilados mayormente por ACNUR. El Legajo 16998, caratulado “Comachi”, concentra datos sobre esta última organización pero, también, sobre los refugiados. Según consta allí, la actividad de inteligencia comenzó a intensificarse a partir de mayo de 1974, tras los picos de actividad alcanzados entre septiembre y diciembre de 1973. Tanto en mayo, septiembre como noviembre de 1974 la central de La Plata reiteró un pedido de actualización de información al resto de las Seccionales provinciales. Las averiguaciones de mayo coincidían con la recepción de un documento del Ejército que afirmaba que se estaba organizando una guerrilla chilena en Patagonia, sumado a que, en ese mismo mes, se produjo el arribo de un nuevo contingente de 40 asilados. Además, el clima era altamente favorable para los servicios de inteligencia en sintonía con el encuentro entre Perón y Pinochet. La situación a partir de septiembre (cuando se cumplía el primer aniversario del golpe) se correspondía con el final de la Amnistía y el inicio de una etapa de fuertes restricciones. Desde noviembre aparecían registros de distintos allanamientos a pensiones y hoteles donde se alojaban los refugiados. Es decir, este legajo nos muestra un desplazamiento en la actividad: ya no solo se los fichaba y espiaba, también se los intimidaba.

El incremento de las persecuciones hacia los chilenos también quedó registrado en el Legajo 3827 Mesa DS, Varios, que documenta un parte informativo elaborado por Seguridad Federal (Asuntos extranjeros), perteneciente a la Policía Federal

.....  
5. Sin embargo, la utilización de los listados de refugiados como punto de partida para la investigación policial también constituye una muestra de los límites de los espías para penetrar en la totalidad de la realidad social. De hecho, hay una ausencia casi total de registros sobre chilenos “ilegales” o “indocumentados”.

titulado “ocupación de sede del ACNUR”. En él se describe una acción armada llevada a cabo el 8 de octubre de 1975 por una decena de refugiados que, portando armas de fuego, ocuparon la sede del Alto Comisionado en Suipacha 280. Una vez allí tomaron como rehenes a trece empleados hasta tanto se los autorizara a salir de Argentina hacia un tercer país que les ofreciera asilo definitivo. Mientras duró la acción, denunciaron las paupérrimas condiciones materiales en las que vivían miles de refugiados chilenos y latinoamericanos y la indefensión, ante lo que entendían era un abandono por parte de ACNUR. Dos días más tarde recibieron notificación de que Argelia los había aceptado y entonces partieron hacia ese país. Más allá de la acción excepcional de este grupo en particular, que en sí misma constituye una expresión de la desesperación de algunos refugiados que comenzaban a percibir que quedarse en Argentina podía llegar a ser una “trampa mortal”, el propio informe de inteligencia afirmaba que había 25.000 refugiados chilenos en situación precaria y que, al menos 5.000, estaban a la espera de irse de Argentina hacia otro país. El documento caracterizaba que la condición de los refugiados se había agravado desde mediados de julio de ese año a raíz de la “presunta muerte en Argentina y países latinoamericanos de 119 ciudadanos chilenos, ultimados por ‘grupos de derecha o fascistas’”.<sup>6</sup>

Otro elemento muy importante a tener en cuenta es que la mayoría de los informes de la DIPBA eran producidos a solicitud de otras agencias de inteligencia, generalmente SIDE, Policía Federal y Ejército. Cada vez que se producía el arribo de algún contingente de asilados se activaba un pedido de averiguación de antecedentes por parte de los organismos de inteligencia nacionales que, desde La Plata hacia el resto de las Seccionales bonaerenses, ponía en movimiento toda la estructura de inteligencia provincial. En el mismo sentido, las caracterizaciones que hacían sobre los exiliados y sus actividades eran menos descriptivas y más resueltas en las valoraciones políticas. Por el contrario, a pesar de su vastedad, los informes de la DIPBA solían ser más descriptivos y menos valorativos.

Un ejemplo claro de esto, es el informe remitido por la Inteligencia del Ejército en abril de 1974 sobre los chilenos en la Patagonia. En él se afirmaba que existía actividad “subversiva”:

...Se ha detectado en la zona de Bahía Blanca y Río Colorado, entrenamientos de insurgencia [...] Uno de los campos de entrenamiento se encuentra en la estancia ‘El retiro’ que, cedida por sus dueños, la han transformado en un cuartel. [Según el informe, existía] ...un galpón donde se guardaban armas cortas y abundante munición [por lo cual] fue incendiado por agentes locales. [...] La confirmación de las unidades guerrilleras son por 100 a 500 grupos de cincuenta personas. [...] Se insiste que el número de extremistas desplegados es de alrededor de 14mil hombres en toda la zona de operaciones. Los entrenamientos son intensos y pre-

.....  
6. Fondo DIPBA, Mesa DS, Legajo 3827, fs. 1-7.



tenden usar las bombas molotov contra la población destinado a provocar un caos.<sup>7</sup>

Como puede verse, el informe del Ejército daba por veraz la información producida por agentes locales a pesar de que habían “incendiado” la evidencia que sostenía el “descubrimiento”. Las afirmaciones carecían de sustento y adjudicaba a los grupos chilenos exiliados una logística y una capacidad de operación militar equivalente a la de una guerrilla nativa con experiencia y cierto tiempo de organización. De esta manera, puede pensarse que la inteligencia del Ejército, valiéndose de su autoridad política en la “comunidad informativa”, producía una exageración que servía como justificativo para poner en movimiento al conjunto de los aparatos represivos. La afirmación según la cual pretendían “usar bombas contra la población” para “provocar el caos” era una acusación que se parecía más a una “arenga” interna que a una caracterización realista de los sujetos a los cuales iban a perseguir. ¿Qué agencia de inteligencia se hubiera negado a contribuir con el Ejército en tales circunstancias? La autoridad de la fuente era suficiente como para que el informe fuese tomado por veraz.

También la SIDE era más categórica a la hora de caracterizar a los grupos de chilenos exiliados y encuadrarlos dentro de las fronteras del “enemigo interno”. En un informe elaborado y recibido por la DIPBA en los primeros días de noviembre de 1973 se afirmaba:

Los mismos, al igual que los extranjeros residentes que también se acogieron al derecho de asilo, son en su mayoría guerrilleros y/o elementos relacionados con organizaciones subversivas, difiriendo fundamentalmente con los típicos “asilados políticos” que tradicionalmente ha recibido nuestro país. Así lo demuestra, entre otras cosas, la proliferación de organizaciones, algunas de reciente creación, que se movilizan en apoyo de estos elementos, que en gran porcentaje han venido a reforzar a los grupos subversivos locales.<sup>8</sup>

En consecuencia, estos informes nos permiten considerar cuál era el ánimo preexistente en los principales servicios de inteligencia que los predisponía a mirar a los exiliados como “subversivos”, potenciales refuerzos para las organizaciones “enemigas del país”. Porque, en rigor, la verdadera preocupación de todos los organismos represivos eran los partidos políticos, organizaciones y estructuras de militancia local. En tal sentido, el estatus de “asilado”, “refugiado” o “exiliado” funcionaba como una condición autoincriminante. Si habían escapado “en algo andarían” y ese “algo” era lo que había que considerar para poder medir en qué medida contribuía con los objetivos y las energías de la izquierda local. La minuciosidad de los informes policiales sobre las movilizaciones, actos, volanteadas y mítines

7. Fondo DIPBA, Mesa Referencia, Legajo 16998 Tomo 1, fs. 115.

8. Fondo DIPBA, Mesa Referencia, Legajo 16998, Tomo 1. Fs. 216.

callejeros de solidaridad con Chile, dan cuenta del enorme impacto que el golpe tuvo en la Argentina y la fuerte reacción del conjunto de las fuerzas políticas, con mayor énfasis en las de izquierda.

De acuerdo con los Legajos 13698 Tomo 1bis, Tomo III y IV (Mesa Referencia); 16998 (Mesa Referencia) y 1165 (Mesa DS Varios) la mayor parte de la documentación fue producida en los últimos meses de 1973 cuando las marchas y acciones de repudio por un lado, y la situación de los refugiados en la Embajada Argentina en Santiago de Chile, por otro, concentraron buena parte de la energía militante local. Sin embargo, también a lo largo de 1974 y 1975 se contaban por centenas las manifestaciones y actos registrados por la DIPBA. Podría afirmarse que el legajo 13698 constituye un verdadero archivo de la solidaridad de la militancia argentina con los chilenos perseguidos por la dictadura de Pinochet. Tan solo el Tomo 1bis de este legajo conserva 429 fojas que dan testimonio de las acciones llevadas adelante en la provincia de Buenos Aires por diversas organizaciones sociales, estudiantiles, gremiales y políticas; de los combates por imponer sus propios balances y pronósticos.

En general puede afirmarse que, en la visión de los servicios de inteligencia, las organizaciones marxistas utilizaban la situación chilena como una oportunidad para su propia acumulación de fuerzas. En un informe, por ejemplo, se afirmaba: “[los estudiantes] han puesto de manifiesto su solidaridad con el pueblo chileno [...] pero se aprecia, también, que grupos marxistas y comunistas aprovechan este tipo de acontecimientos para realizar exteriorizaciones en beneficio propio”<sup>9</sup> apreciación que ponía en evidencia que la solidaridad venía acompañada de otros propósitos que podían contribuir a reforzar a la “subversión”. Informes como este se repiten a lo largo de todos los legajos tendiendo a borrar las diferencias internas entre las acciones sostenidas por las agrupaciones argentinas.

Entre las organizaciones espías se destaca el especial seguimiento a la Comisión de Ayuda a Chile (Comachi), que por esos años ofició de coordinadora de muchas iniciativas de apoyo. La verdadera preocupación era cómo la izquierda local podía capitalizar la crisis chilena y, en tal sentido, el Comachi era visto como una especie de punto de articulación de todo el marxismo: “Comachi aprovecha esa circunstancia para nuclear a elementos de izquierda de la ciudad”<sup>10</sup>. De este modo, el análisis era poco sofisticado y no hacía distinciones entre las organizaciones más radicales que conectaban la precaria situación de los refugiados a la política gubernamental y la acción del Comachi que rara vez hacía referencia a la situación política de Argentina y, cuando lo hacían, intentaban mantenerse en los carriles de la moderación.

### 1976-1983

Con el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 las políticas de hostilidad hacia los refugiados chilenos se profundizaron y se materializó en una mayor

9. Fondo DIPBA, Mesa Referencia, Legajo 13698 Tomo 1, fs. 218.

10. Fondo DIPBA, Mesa Referencia, Legajo 16998 Tomo 1, fs. 148.

impunidad en el ejercicio del terror y en la sanción de nuevas medidas restrictivas. Además de la expulsión se sumaron disposiciones “que regularon la presencia de los extranjeros que residían de manera irregular en el país y determinaron quiénes podían radicarse y quienes debían partir, resultando estos últimos ampliamente mayoritarios” (Azconegui, 2014: 225). En 1981, finalmente, se sancionó una nueva Ley de Migraciones (Ley 22.439), conocida como la “Ley Videla” que se mantuvo vigente hasta el 2004 y cuyo enfoque se enmarcaba dentro del paradigma de la “Seguridad nacional”. Entre otras cosas, la Ley otorgaba un enorme poder a la Dirección Nacional de Migraciones la cual, por medio de su policía auxiliar, podía detener y hasta expulsar a extranjeros sin intervención del Poder Judicial. Las consecuencias de estas políticas para los exiliados fueron nefastas y los obligó a encontrar otros sitios de asentamiento cuando no optaron por la repatriación.

Paradójicamente, notamos que en estos años el interés de la DIPBA<sup>11</sup> con relación a los exiliados chilenos mermó. Con algunas excepciones, seguimientos puntuales sobre chilenos/as militantes de organizaciones argentinas<sup>12</sup> o sobre artistas que venían a hacer presentaciones en alguna localidad de la provincia, los chilenos no fueron objeto prioritario del espionaje policial.<sup>13</sup> Es posible conjeturar que el fuerte repliegue de las actividades militantes por parte de los exiliados y de las agrupaciones abocadas a la solidaridad explique esta “pérdida de interés” de los servicios de inteligencia. También lo es suponer que como el sistema de terror se concentró en las organizaciones locales, para la persecución de los extranjeros considerados especialmente “peligrosos” se valieron de la información recabada en el periodo anterior. Un tercer elemento a tener en cuenta es la salida de muchos exiliados hacia terceros países desde finales de 1974, tendencia que continuó en los años siguientes cuando su permanencia se tornó verdaderamente precaria, inestable y peligrosa.

Sin embargo, este menor interés tuvo como excepción la delicada coyuntura política de 1978 cuando, en virtud del litigio por el Canal de Beagle, Argentina y Chile casi se enfrentan en una guerra. Durante el transcurso de ese año la dictadura militar hizo un despliegue de recursos en función de mostrar ante la población la legalidad y legitimidad de la posición Argentina. En los medios de comunicación, en las escuelas y universidades, diplomáticos y militares especialistas en el tema se encargaron de fundamentar los reclamos de soberanía y ganar la empatía de la población. Entre los principales argumentos se apelaba a tratados que se remonta-

11. A partir de enero de 1977 se reestructura el organigrama de la Policía y se crea la Dirección General de Inteligencia, DIPBA.

12. Por ejemplo, Memo “C” N° 2143 “Activistas extranjeros en la UNLP” Sin embargo, nótese que la documentación fue archivada en un Legajo de inteligencia sobre la Facultad de Medicina de la Universidad de La Plata.

13. Mientras que en el periodo 1973-1976 se confeccionaron 10 legajos que documentaron diversos aspectos vinculados a Chile durante la dictadura encontramos solo 1 directamente relacionado con los chilenos residentes en el país, Mesa DS Varios, Legajo 17425, y remite a una gira por el interior de la provincia del cantante Gian Franco Pagliaro. En todo caso, la mirada sobre Chile comenzó a centrarse en el conflicto por el Beagle y la cobertura mediática del litigio.

ban a los tiempos coloniales, inclusive a la propia fundación de Buenos Aires en el siglo XVI, cuando ni siquiera los más avezados exploradores tenían certeza sobre límites y fronteras que estaban muy lejos de la débil estatalidad construida por los españoles. Otro argumento repetido eran las ambiciones “irracionales”, “desmedidas” de los chilenos que violando toda “ley” se arrogaban el derecho a prolongar su territorio por toda la costa del Pacífico hasta su extremo Sur. El conflicto era presentado como una ocupación indebida por parte del país vecino que perjudicaba gravemente las riquezas naturales de los argentinos.

Sin embargo, los argumentos de corte “legal” no eran suficientes y, como es sabido, en la era de los estados nacionales los conflictos entre países son presentados de tal modo que “parecen” involucrar al conjunto de la población. Para conseguir la adhesión de los pueblos interpelados, se apela a todo tipo de recursos de identificación que permitan la construcción de un “nosotros” (atacado) por un “otro”/“ellos” (atacante). Por esa razón, la propaganda dictatorial solía incluir, junto a la evolución de las negociaciones, manifestaciones del pueblo chileno a favor de su país. Se trataba de mostrar que la adhesión de los chilenos a las posturas de su país era homogénea y que, por lo tanto, todos eran potenciales enemigos del pueblo argentino.

Durante ese año, las agresiones y hostilidades contra los refugiados chilenos fueron muy frecuentes, especialmente en las provincias de Neuquén y Mendoza donde había mayor cantidad de residentes. El trabajo de la historiadora Mónica Gatica sobre el exilio de obreros chilenos en Chubut es muy ilustrativo de las numerosas persecuciones sufridas por cientos de personas a raíz de su “chilenidad”. En su investigación, reconstruye las frecuentes razias llevadas a cabo en los barrios y los rumores lanzados sobre la población para justificar la violencia sobre familias de origen muy humildes. Uno de sus entrevistados, Jorge Muñoz, recuerda el clima de agresión que se desató en 1978 y cuenta: “En el conflicto del Beagle hay un reflujo forzado muy fuerte y compulsivo, los casos de los camiones cargados con gente, documentado o indocumentado, incluso hasta les rompían el DNI delante de ellos. Si alguien los señalaba, con mayor razón, y en esto hay tristes historias. A veces se iban pedazos de familias o los seguían algunos a los deportados” (Gatica, 2010: 126).

En Buenos Aires, la DIPBA dedicó parte de sus recursos a la vigilancia de todos los chilenos presentes en territorio bonaerense, fueran estos funcionarios consulares, residentes de a pie, o refugiados políticos. Por primera vez desde 1973 se ponía un signo igual entre todas las personas de esa nacionalidad. Con independencia de sus ideas políticas o del hecho de que muchos de ellos habían sido expulsados formalmente de Chile, se los pasaba a considerar sospechosos de colaboración con el enemigo.

El Legajo 13698 contiene 350 fojas dedicadas al seguimiento de este colectivo. Entre los muchos pedidos realizados destacamos un memo producido el Director General de Informaciones el 16 de septiembre de 1978 que informaba a las delegaciones que debían considerar “factor prioritario” todos los requerimientos relacionados con el conflicto limítrofe argentino-chileno. Además, solicitaba que todas las tareas investigativas que se efectuaran al respecto, fueran ejecutadas con total

cobertura y grado de reserva. En anexo pasaban a detallarse las tareas que debían llevar adelante las delegaciones:

1. Registro en cartografía y por delegación de cantidad de residentes chilenos identificados y no identificados.
2. Marcación cartográfica de comunidades o concentraciones de residentes chilenos con peso cultural.
3. Registro gráfico de centros culturales chilenos (incluye consulados) especificando rubro, afiliados, asiento, etc.
4. Cantidad de estudiantes chilenos, universidad, y facultad a la que concurren, domicilio y centros que lo agrupan.
5. Sacerdotes chilenos que ejerzan en su jurisdicción o se encuentren en seminarios; proselitismo que efectúen.
6. Sindicatos que agrupan mayor cantidad de chilenos de acuerdo a las especialidades que desempeñan (trabajadores mineros, de la construcción, etc.) resaltando sus principales dirigentes. Tendencia a la que responde el gremio y sindicalistas.
7. Situación del Movimiento de Izquierda Revolucionaria Chileno (MIR), situación en Argentina; relaciones con la Junta Coordinadora Revolucionaria (JCR). Contactos con BDT de actuación en Argentina.
8. Opiniones de personalidades políticas con respecto al conflicto.
9. Empresas de capital chileno, rubro, directorio, empleados de importancia de la industria de la zona y su influencia en la comuna.
10. De los residentes chilenos identificados, de acuerdo a su personalidad, agresividad y arraigo patriótico, destaque cuáles de ellos puedan o estén en condiciones de ejecutar acciones de espionaje o sabotaje y/o captación de adeptos ante eventual confrontación bélica.<sup>14</sup>

Como puede verse, el interés no recaía en los refugiados o exiliados chilenos, de hecho ni siquiera se los menciona en particular. La vigilancia debía llegar a todas las personas de esa nacionalidad. En el afán de considerar los lugares en los que podían “actuar”, se listaban desde centros culturales hasta empresas. El enemigo podía estar agazapado en cualquier lugar. Solo en función de ese desplazamiento coyuntural desde la noción del “enemigo interno” a la del “enemigo extranjero” puede entenderse que los funcionarios consulares (los cuales respondían al gobierno de Pinochet) fueran mirados en paridad con los militantes del MIR. En última instancia, como el propio informe finalizaba, cualquiera podía ser “topo” y “ejecutar acciones de espionaje o sabotaje”. Dicho por el Director de uno de los principales servicios de inteligencia del país habría que creerle, sin embargo, es posible que el clima de riña propio de la coyuntura haya “sugestionado” a quienes imaginaban encarnar la defensa de la patria contra un enemigo que había que materializar poniendo nombre y apellido.

.....  
14. Fondo DIPBA, Legajo 13698 fs. 13.

Los informes que retornaban desde las seccionales locales no escapaban a esta lógica y nos lleva, nuevamente, a preguntarnos cómo los servicios de inteligencia construían su información. De qué manera una información x, que podía ser poco más que un rumor, se transformaba en verdad en virtud de la valoración del agente que producía el primer informe y de la repetición en los subsiguientes. Por ejemplo, los Memorandum 699 y 701 son representativos de cierto clima de paranoia que llevaba a los servicios de inteligencia a ver conspiraciones por doquier. Ambos del 18 de diciembre de 1978 fueron producidos por el Jefe de la Seccional de Inteligencia Capital Federal para el Director General de Inteligencia en La Plata y afirmaban presentar evidencia relacionada con la infiltración chilena. El primero de los Memos decía:

Se tomó conocimiento que elementos chilenos ingresados en forma ilegal a nuestro país, estarían realizando presuntas actividades de reunión de información. Los mismos simulan ser escapados y manifiestan haber abandonado su patria, ‘por malos tratos recibidos por personal de carabineros’. Según las mismas versiones, la verdadera intención de estos elementos es la de realizar ‘reunión de información’ en nuestro país, regresando por pasos clandestinos a su país de origen. Idéntica actitud tomaron aquellos ciudadanos chilenos que ingresaron a efectuar compras en nuestro territorio. La actitud señalada, sería coordinada por personal de inteligencia de Carabineros.<sup>15</sup>

El segundo de los informes agregaba:

Tomose conocimiento, que desde el sur de nuestro territorio (Neuquén) partieron con destino hacia Buenos Aires por Ferrocarril General Roca, los ciudadanos chilenos XXXX y XXXX con la misión de dirigirse a los distintos refugios de chilenos, existente en la Capital Federal y Gran Buenos Aires, a efectos de intercambiar opiniones y coadyuvar esfuerzos.

Asimismo los nombrados a posteriori, intentarían tomar contacto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, a los efectos de solicitar su intervención ante el posible conflicto bélico existente.

Es dable destacar que los refugiados políticos chilenos intentaron el domingo pasado, efectuar una huelga de hambre en la Catedral de Neuquén, siendo impedida esta, por el padre Jesús.<sup>16</sup>

Como puede verse ninguno de los documentos decía cómo era que se había tomado conocimiento sobre las personas ingresadas. Tampoco se explicitaba qué tipo de información buscaban intercambiar ni con qué objetivo querían “coadyu-

.....  
15. Fondo DIPBA, Legajo 13698, fs. 76-80.

16. Fondo DIPBA, Legajo 13698, fs. 76-80.

var esfuerzos”. Al parecer, la sola enunciación de las acciones (ir a los refugios, dar intervención al ACNUR, hacer una huelga hambre) funcionaba como evidencia de alguna motivación dada por tácita, nunca explicitada, pero que, de alguna manera, ayudaba a Chile en el conflicto limítrofe. Así se pasaba por alto la peligrosidad que podía encarnar hacerse pasar por exiliado a viva voz en un contexto tan delicado, o responder por qué los chilenos refugiados en el país querían colaborar con el esfuerzo bélico, cuando la sola posibilidad de enfrentamiento recortaba las posibilidades de pasar desapercibidos en Argentina. Por el contrario, la lectura del informe sugiere cierto movimiento de personas en función de proteger a los refugiados ante la posibilidad de un ingreso efectivo en la guerra.

El recorrido del informe, no obstante, fue corto y no derivó en nuevos pedidos de averiguaciones, pese a lo cual, sigue siendo indicativo de una tendencia por parte de los servicios de inteligencia a leer la realidad de modo sectario: esa susceptibilidad propia de los mundos pequeños que los llevaba a omitir las profundas diferencias entre los objetivos del gobierno chileno y la penosa realidad de los refugiados, parias por segunda vez.

Con todo, y a pesar que las directivas que se impartían en La Plata abarcaban a toda la provincia, no parece haber tenido una recepción pareja. En particular notamos una especial preocupación por cumplir con lo demandado por parte de la seccional Bahía Blanca que, como en los años anteriores, fue especialmente sensible a la “cuestión chilena”. El tradicional conservadurismo de los sectores dirigentes de la ciudad, la presencia de la Marina y una comunidad nutrida de chilenos, podrían ayudar a explicar la especificidad de esta ciudad.

### Consideraciones finales

En este artículo hemos intentado mostrar las características de la vigilancia policial sobre el exilio chileno en el marco de la llamada “guerra contra la subversión” y de la consolidación de la “comunidad informativa” (de la cual participaba la DIPBA) bajo la tutela de las Fuerzas Armadas.

El análisis de la documentación nos permite sacar algunas primeras conclusiones acerca del caso particular y, al mismo tiempo, aproximar algunas ideas y preguntas sobre el funcionamiento mismo de la agencia de inteligencia. En primer lugar, que los chilenos exiliados en nuestro país estuvieron en el centro de la mirada policial porque sus características políticas encuadraban dentro de las fronteras del “enemigo interno”, peligroso por la portación de ideas consideradas “extranjerizantes” (más no por su condición de extranjeros). El exilio, en ese sentido, funcionaba como una cualidad autoincriminante y despertaba las paranoias de los servicios policiales. La principal preocupación era sopesar en qué medida podían contribuir con las energías de la izquierda local, verdadero y último objetivo de los represores.

En segundo lugar, pensamos que los mecanismos utilizados por los agentes de inteligencia para penetrar en la realidad social merecen una mayor reflexión. En este caso, registramos cómo el estatus de asilo o refugio, los cuales debían brindar protección a los exiliados, paradójicamente, funcionaban como ordenadores de la información y facilitaban las tareas de vigilancia estatal. Por el contrario, la au-

sencia casi total de registros sobre “indocumentados” o “ilegales” nos habla de las dificultades que tenía el espionaje para actuar cuando los individuos estaban por su propia cuenta.

Por otro lado, hemos podido corroborar que el progresivo incremento de la vigilancia a partir de 1973 y hasta el golpe de Estado, se condice con lo sucedido a nivel nacional y la intensificación de la violencia estatal y paraestatal. No así a partir de 1976 cuando el espionaje sobre los chilenos disminuye, a contrapelo del despliegue del sistema de terror. ¿Por qué? Pensamos que la mayor intensidad del espionaje durante el periodo constitucional habla menos del funcionamiento policial que del comportamiento de la sociedad. Como la propia DIPBA admitía en uno de sus reglamentos fundacionales, los servicios de inteligencia eran más “eficaces” durante los periodos democráticos que bajo las dictaduras, por la sencilla razón de que la población se exponía con menos reparos porque confiaba o aprovechaba las garantías que ofrecía el Estado de derecho.<sup>17</sup> Por el contrario, el repliegue de las acciones públicas que provocaba cualquier dictadura, en cierto sentido, repercutía negativamente sobre el trabajo de los agentes. Entonces, podían echar mano a lo recabado en el periodo anterior. Una combinación de estos elementos podría ayudar a explicar la menor vigilancia hacia el colectivo chileno por parte de esta agencia durante la dictadura (con excepción del año 1978). El fuerte repliegue de las acciones públicas de los residentes chilenos (y de las organizaciones argentinas de solidaridad) sumado al uso por parte del sistema represivo de la información recabada previamente para capturar a los blancos elegidos, redujeron sensiblemente el espionaje sobre este colectivo, al mismo tiempo que las actividades de inteligencia se orientaron hacia las organizaciones locales, políticas, sindicales, culturales, etcétera que el Estado se proponía liquidar.

Finalmente, un aspecto abordado en este artículo y sobre el cual debemos continuar indagando es el de las condiciones de producción de los informes de inteligencia. ¿Cómo construían la información? ¿Por qué incurrían en frecuentes exageraciones o inexactitudes? Aunque el estudio de nuestro caso sea insuficiente para sacar conclusiones generales podemos formular algunas ideas parciales. Pensamos que los agentes actuaban a partir de un presupuesto: las personas a las cuales vigilaban pertenecían a grupos que, por motivaciones políticas, ponían en riesgo la seguridad nacional. Era con ese punto de partida, con esa certeza y convencimiento que intervenían en todo el proceso. Como dice Enzo Traverso “La paranoia anticomunista como un elemento vertebrador del terror” (en Marengo, 2015: 201). Pero, además, los documentos de la burocracia, por la propia autoridad que otorgaba el lugar de la enunciación “profesional”, producían verdad. A fuerza de repetición los documentos transmitidos por todo el escalafón se iban tornando en pruebas que, sin lugar a dudas, podían resultar catastróficos para

.....  
17. “En virtud de no estar reprimidas las actividades comunistas, considérese propicia esta circunstancia, para catalogar a muchos individuos que [...] aprovechan la libertad que tienen de actuar, para poner en evidencia su inclinación hacia esa tendencia”. Departamento “c”. Informaciones que se requirieron para el normal desenvolvimiento de este Departamento y respectiva Mesa. En: Patricia Funes e Ingrid Jaschek (2005).



la vida de los sujetos mencionados. De igual modo, en las tendencias a la exageración en las caracterizaciones sobre las personas y grupos espiados, no descartemos motivaciones de índole personal, como la competencia entre los agentes por demostrar eficacia y conseguir el reconocimiento de sus superiores, tal como ocurre en cualquier carrera profesional. En última instancia, es cierto que esta circunstancia importa solo si existe una fuerza que premia a quienes toman estas iniciativas. Este podría haber sido el caso.

### Bibliografía

- Abbatista, María Lucía (2014). “La política estatal del peronismo ante el exilio chileno: el caso de la atención a los asilados en la Embajada argentina en Santiago tras el golpe de 1973”. En: *II Jornadas de trabajo Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX*, Montevideo, Uruguay.
- Azconegui, Cecilia (2012). “Triple Alianza para el refugio: las iglesias, el ACNUR y el gobierno argentino en la protección y asistencia a los refugiados chilenos (1973-1976)”. Ponencia presentada en el VI Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente, Buenos Aires, Argentina.
- Azconegui, Cecilia (2014). “Chilenos en Argentina, entre la protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la política de expulsión de la dictadura militar”. En: Jensen, Silvina y Soledad Lastra (eds.). *Exilio, represión y militancia. Nuevas fuentes y nuevas formas de abordaje de los destierros de la Argentina de los años setenta*, La Plata: Editorial de la Universidad de la Plata, pp. 215-250.
- Azconegui, Cecilia (2016). “El gobierno peronista frente al exilio chileno. La experiencia de la red nacional de asistencia a los refugiados (1973-1976)”. En: *Izquierdas*, N° 26, enero 2016, pp. 1-25. Disponible en: <http://www.izquierdas.cl/ediciones/2016/numero-26-enero>. Fecha de última consulta: agosto de 2016.
- Bufano, Sergio, y Teixidó, Lucrecia (2014). *Perón y la Triple A*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Funes, Patricia (2008). “Desarchivar lo archivado. Hermenéutica y censura sobre las ciencias sociales latinoamericanas”. En: *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, Quito, pp. 27-39. Disponible en: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/389#.V7NzOJhC00>. Fecha de última consulta: agosto de 2016.
- Funes, Patricia y Jaschek, Ingrid (2005). “De lo secreto a lo público”. En: *Puentes de la Memoria*, Revista de la Comisión Provincial por la Memoria, La Plata, Año 5, N° 16, pp.65-74. Disponible en: <http://www.comisionporlamemoria.org/revistapuentes/anteriores/paginas/su1.html#16>. Fecha de última consulta: abril de 2016.
- Gatica, Mónica (2010). *¿Exilio, migración, destierro? Los trabajadores chilenos que se asentaron en el Nor Este de Chubut a partir de septiembre de 1973. Memorias, historias e implicancias*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de la Plata. Disponible

en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.377/te.377.pdf>. Fecha de última consulta: agosto de 2016.

Ghigliani, Pablo (2012). “Archivos policiales e historia social del trabajo (1957-1976)”, Actas de las VII Jornadas de Sociología de la UNLP “Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales”, La Plata, diciembre de 2012, p. 7.

Marengo, María Eugenia (2015). *Lo aparente como real: Un análisis del sujeto “comunista” en la creación y consolidación del servicio de inteligencia de la policía de la Provincia de Buenos Aires (1930-1962)*. Buenos Aires: UNGS. Disponible en: [http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded\\_files/publicaciones/660\\_Lo%20aparente%20como%20real\\_Marengo\\_Web.pdf](http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/publicaciones/660_Lo%20aparente%20como%20real_Marengo_Web.pdf). Fecha de última consulta: abril de 2016.

Novick, Susana (1992). *Política y población/2. Argentina 1870-1989*, Buenos Aires: CEAL.

Orellana, Patricio (2008). *La represión en Chile (1973-1989)*, Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.probidadenchile.cl/wp/?p=151>. Fecha de última consulta: agosto de 2016.

Peñaloza, Carla, y Lastra, Soledad (2015). “El asilo en tensión. Experiencias de chilenos asilados en la embajada argentina en Santiago tras el golpe de Estado de 1973”, mimeo.